

Colegio Emblemático

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0154-2011-ED / 27 de Abril del 2011

"JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



PLAN ANUAL DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

ILAVE - PUNO - PERÚ

2024



PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico constituye un instrumento de gestión, para el mejoramiento de la calidad educativa en la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de llave, ante los cambios continuos que se vienen operando en la dinámica educativa del país, enfrentando desafíos referidos a contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa, formación integral de los estudiantes, apoyar y estimular el trabajo del docente, promover la participación de la comunidad en los procesos de monitoreo, acompañamiento y asesoramiento pedagógico, fortalecer las relaciones entre los actores educativos. Estos desafíos, conllevan a que el aprendizaje responda a las demandas de la comunidad y a las exigencias de la sociedad del conocimiento.

Una de las funciones de la Institución Educativa es, gestionar el servicio educativo con el objetivo de mejorar el logro de los aprendizajes y formación integral de los estudiantes, propiciando la convivencia sana, inclusiva y acogedora en el marco de su autonomía pedagógica e institucional; por ello es necesario, desarrollar acciones sostenidas de monitoreo, acompañamiento y asesoramiento pedagógico en la Institución Educativa. En tal sentido, es indispensable contar con un plan que considere estrategias básicas para su implementación.

El presente documento enfatiza la importancia de las acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico, para ello parte de un análisis de la problemática respecto a esta acción que se practica en la institución educativa. Propone lineamientos y estrategias básicas, que permiten el desarrollo adecuado, coherente, coordinado del monitoreo, acompañamiento y asesoramiento pedagógico; promoviendo la participación y esfuerzo compartido entre los distintos agentes del proceso educativo.

El equipo institucional de supervisión, monitoreo y acompañamiento pedagógico de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” de llave, está conformado por el Equipo Directivo y el Equipo Jerárquico a fin de contar con la instancia que sirva de apoyo a la gestión pedagógica en lo que concierna a la actividad técnico pedagógico que desarrolla cada uno de los docentes. Ello en cumplimiento de las normas educativas vigentes que orientan y encargan el trabajo de monitoreo, asesoramiento y acompañamiento pedagógico durante el año escolar, con la intención de contribuir a optimizar el servicio educativo y que los niveles de logro de aprendizaje de los y las estudiantes sea cada vez mejor.

El presente Plan Anual de Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico norma las aspiraciones básicas de la Institución Educativa, por su puesto plasmadas en el PEI, a fin de desarrollar el trabajo de asesoría y acompañamiento pedagógico, considerando aspectos básicos importantes en la tarea educativa que son importantes para; la optimización del tiempo en el aula, uso adecuado de la rutas del aprendizaje y/o recursos educativos, asimismo el adecuado uso de medios y materiales de manera tal se logre el apoyo adecuado a los docentes y por ende lograr mejores niveles de aprendizaje en nuestros estudiantes.

LA SUB DIRECCIÓN DE FORMACIÓN GENERAL

PLAN ANUAL DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA 2024

I.-DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. DRE : Puno
 1.2. UGEL : EL Collao
 1.3. INSTITUCION EDUCATIVA : "José Carlos Mariátegui"
 1.4. DISTRITO : Ilave
 1.5. PROVINCIA : El Collao
 1.6. DURACIÓN : Abril - Diciembre

II. COMITÉ INSTITUCIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA - CGP

PERSONAL DIRECTIVO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	ROXANA VARGAS MARÓN	DIRECTORA	951770625	varmarox@hotmail.com
2	FELICIANO ANAHUA CHURACUTIPA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	969101025	fach23930@gmail.com
3	ALFONSO CAYTANO DIAZ QUISPE	SUBDIRECTOR FORMACIÓN GENERAL	931345483	alfodiazquispe@gmail.com
4	ANA OLINDA COAQUIRA NINA	SUBDIRECTORA FORMACIÓN GENERAL	951957384	sdmag2020@gmail.com
5	LUISA ANGÉLICA ZEVALLOS CUSI	SUBDIRECTORA FORMACIÓN GENERAL	962388632	luchitazecu@gmail.com

PERSONAL JERÁRQUICO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
1	VILMA MAMANI CALISAYA	COORDINADOR PEDAGÓGICO	937379804	vilmcal@hotmail.com
2	JORGE ANTONIO QUISPE COILA	COORDINADOR PEDAGÓGICO	947146735	jorgemedic2017@hotmail.com
3	VÍCTOR SEBASTIÁN CALDERÓN CUEVA	JEFE DE LABORATORIO	948978715	victorcal.20@gmail.com
4	EVARISTO ALEJANDRO FLORES CHURA	JEFE DE TALLER CONF. TEXTIL	950442631	evaristoflores_77@Hotmail.com
5	JULIO QUISPE RAMOS	JEFE DE TALLER MEC. PROD.	921647678	juli70747@hotmail.com
6	EVER QUISPE QUISPE	JEFE DE TALLER DE MÚSICA	988217171	ever_ee@hotmail.com
7	JAQUELINE CAYCHO BUENO	COORDINADORA DE TOECE	950301317	jrcaychobueno@hotmail.com
8	NORKA JOSEFA MENDOZA PAREDES	COORDINADORA DE TOECE	973227329	mendezaparedesnorka@gmail.com
9	MIGUEL ÁNGEL ALANÍA PARI	COORDINADOR PEDAGÓGICO	951953451	alania297@hotmail.com
10	PERCY PONCE CHAMBILLA	COORDINADOR PEDAGÓGICO	975459382	percypc@gmail.com
11	VILMA BLANCO BLANCO	JEFE DE LABORATORIO	988600090	vilmablancoblanco222@gmail.com
12	EDWIN GUIDO RODRÍGUEZ GAMARRA	COORDINADOR DE TOECE	987270258	edwinguidorodriguez@gmail.com
13	VILMA APAZA MAQUERA	COORDINADORA DE TOECE	950424695	vilmapazabindi2020@gmail.com

III.- JUSTIFICACIÓN

Las acciones de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico es un proceso sistemático y permanente que busca comprobar la EFECTIVIDAD y EFICIENCIA del proceso pedagógico en el aula. Asimismo, contribuye a mejorar el servicio educativo que brinda y observa la concretización de los objetivos estratégicos planteados en el PEI y el PCI. Por lo que cumple un rol importante en el aspecto pedagógico, que permite observar, acompañar e identificarlas fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza –aprendizaje para la toma decisiones inmediatas y pertinentes. Considerando que también es un proceso de intercambio de experiencia entre el visitante y el visitado, donde sin prejuicio alguno se da y se recibe compañía, convirtiéndose en un espacio de ayuda mutua.

De lo expresado, podemos concluir que el proceso de monitoreo, acompañamiento y asesoramiento pedagógico tiene como eje de su desarrollo, el desempeño de los docentes en el aula, su capacidad para generar aprendizajes significativos en los estudiantes, así como el mejor aprovechamiento de los espacios y recursos de aprendizaje que brinda la Institución Educativa.

En estos espacios estaremos reflexionando con los docentes respecto a la planificación curricular, uso adecuado de las estrategias metodológicas, utilización de recursos, medios y materiales educativos que optimizan el aprendizaje de los estudiantes, para finalmente analizar el proceso de evaluación de los aprendizajes.

IV.- MARCO NORMATIVO:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044; Ley General de Educación, modificado por Ley N° 28123 y sus Reglamentos DS. N° 06-2004-ED; DS. N° 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular; DS. N° 015-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Alternativa; DS. N° 022-2004-ED, Reglamento de Educación Técnico-Productivo; DS. N° 002-2005-ED, Reglamento de Educación Básica Especial; DS. N° 013-2005-ED, Reglamento de Educación Comunitaria.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento D.S. N° 004-2013-ED.
- Ley N° 28740; Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y Reglamento DS. N° 018-2007-ED.
- Ley N° 28628; Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su Reglamento DS. N° 004-2006-ED.
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba los Lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular".
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueban el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución de Secretaría: General N° 078-2017-MINEDU, que aprueba como Anexo 1 el instrumento pedagógico denominado "Rubricas de Observación de Aula".
- Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, que aprueba los Lineamientos denominados "Marco de Buen Desempeño del Directivo".
- DS. N° 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- RS 001 – 2007-ED. Aprobación del Proyecto Educativo Nacional.
- Proyecto Educativo Regional Puno – Dirección Regional de Educación Puno.
- Proyecto Educativo Local El Collao – UGEL El Collao.
- RVM N° 028-2019 MINEDU “Norma técnica que establece disposiciones para desarrollo del acompañamiento pedagógico en la EBR”
- RVM N° 290-2019 MINEDU “Norma técnica que establece disposiciones para desarrollo del acompañamiento pedagógico en las IE focalizadas de la EBR para el periodo de 2020 - 2022”
- RVM. N° 00094-2020-MINEDU “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.
- RM N°578-2023-MINEDU Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024".
- Plan Anual de Trabajo – 2024, E. IES “José Carlos Mariátegui” – Ilave.

V.- OBJETIVOS:**OBJETIVOS GENERALES**

- Monitorear y Acompañar a los/las docentes de la Emblemática Institución Educativa Secundaria “JCM”-Ilave, en la ejecución de los procesos pedagógicos, con la finalidad de mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes, en el marco de la aplicación del CNEB.
- Fortalecer el desempeño de los docentes de la II.EE. a través de procesos de diálogo interactivo y reflexivo en torno a los elementos ligados a su práctica pedagógica.
- Recoger de manera sistemática y continua, información relevante y actualizada sobre la calidad del proceso pedagógico y sus resultados, para tomar decisiones oportunas de carácter técnico, que aseguren el logro de resultados, de acuerdo a estándares previstos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente para garantizar el adecuado desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.
- Contribuir a la mejora del trabajo docente, a partir de la reflexión, intercambio y orientación pedagógica, que redunde en una adecuada formación integral de las estudiantes.
- Ofrecer asesoría oportuna, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber de los actores educativos, para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, el desempeño docente en la Institución Educativa.
- Dinamizar el proceso de aprendizaje –enseñanza y prevenir la improvisación del trabajo docente.
- Promover un clima institucional favorable para el desarrollo académico.

VI.- ALCANCE:

- UGEL El Collao
- Emblemática Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” – Ilave.
- Docentes de la E. IES “José Carlos Mariátegui” – Ilave.

VII.- DURACIÓN:

De Abril a Diciembre del 2024.

VIII.- METAS:

- 43 Docentes de diferentes áreas del turno mañana.
- 42 Docentes de diferentes áreas del turno tarde.
- 02 PIP
- 01 visita Opinada en aula a cada docente, en el primer bimestre.
- 01 visita de Proceso Inopinada a cada docente, en el segundo bimestre.
- 01 visita en aula de Salida, en el tercer bimestre.
- 85 Docentes con monitoreo y acompañamiento.

IX.- CARACTERÍSTICAS

El acompañamiento y monitoreo pedagógico asume las siguientes características:

- Formativa**, deja de lado la búsqueda de errores para sancionar, y se convierte en una acción enriquecedora y formativa, de ideas y acciones que impulsan y hacen efectiva la superación, realimentando y proporcionando información confiable para la toma de decisiones y ofreciendo orientación y asesoría para fortalecer la práctica pedagógica.
- Motivadora**, Brinda apoyo y estimula el trabajo docente generando espacios de reflexión y construcción sobre el desempeño de cada uno de los involucrados, procurando mantener siempre en alto las expectativas de éxito del proceso enseñanza - aprendizaje.
- Participativa**, facilita un trato horizontal y humano con todos los agentes y actores educativos, fortaleciendo las relaciones de las instancias de gestión educativa descentralizada y promoviendo la participación de la comunidad en los procesos de supervisión.
- Permanente**, en cuanto atiende de modo continuo y armónico los aspectos del proceso educativo, para contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones y la formación integral del estudiante.
- Sistemática**, en su manera de ser administrada, la misma que mantiene concordancia entre sus etapas, técnicas, procedimientos e instrumentos; en procura de la objetividad, planificando, verificando, analizando y evaluando con imparcialidad.
- Científica**, la supervisión se apoya fundamentalmente en la investigación acción y la sistematización; por lo tanto, los contenidos desarrollados, las estrategias implementadas y las soluciones propuestas cuentan con basamento teórico para optimizar la práctica pedagógica y evidenciar resultados.
- Pertinente**, en cuanto a las formas, exigencias y a su adaptación a la realidad plurilingüe y multiétnica, sin perder de vista los lineamientos básicos y las políticas locales, regionales y nacionales.

X.-CONCEPCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO

10.1 MONITOREO PEDAGÓGICO

10.1.1. Definición de monitoreo pedagógico:

El monitoreo pedagógico se concibe como el proceso de recojo y análisis de información del desarrollo de las actividades pedagógicas, de los programas y de los proyectos, el cual identifica fortalezas y debilidades que sirven para la toma de decisiones pertinentes (Sovero, 2012).

El monitoreo como proceso, permite la toma de decisiones para la mejora de la gestión. Se trata de un elemento transversal en el Marco del Buen Desempeño Directivo en dos dimensiones: (a) la de «gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes» y (b) la de «orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes». En otras palabras, monitorea y orienta el uso de estrategias y recursos metodológicos, así como el uso efectivo del tiempo y los materiales educativos, en función del logro de las metas de aprendizaje de los estudiantes y considerando la atención de sus necesidades específicas, entre otros. (Ministerio de Educación, 2014).

10.1.2 . ESTRATEGIAS DE MONITOREO PEDAGÓGICO

- a. **PLAN:** Considera un conjunto de pasos concurrentes, su finalidad es alcanzar un determinado objetivo.
- b. **VISITA EN AULA:** Constituye una estrategia importante del monitoreo pedagógico, permite brindar una asesoría personalizada a partir de la observación, registro de hechos y compromisos sobre la práctica pedagógica del docente. Tiene como propósito identificar in situ las fortalezas y debilidades del monitoreado, contar con la información oportuna y confiable a fin de apoyar en la mejora del desempeño docente y elevar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes. “Constituye la principal forma de intervención en la práctica del docente acompañado. Tiene como objetivo mejorar y fortalecer su desempeño a partir de la observación de una sesión de aprendizaje en aula.” (Ministerio de Educación, 2016).

10.1.3. INSTRUMENTOS DEL MONITOREO PEDAGÓGICO

Son herramientas de carácter técnico pedagógico para el recojo de información, su análisis y toma de decisiones.

Ficha de monitoreo de la sesión de aprendizaje: Está diseñada para recolectar información sobre el compromiso 4: acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa con respecto al uso pedagógico del tiempo, uso de herramienta pedagógicas, uso de materiales y recursos educativos durante la sesión de aprendizaje , además sobre el compromiso 5: gestión de la convivencia escolar en la institución educativa. A partir del año 2017, el Ministerio de Educación propuso la ficha de monitoreo de desempeño docente de acuerdo a las rúbricas de observación de aula, la cual considera seis desempeños que debe desarrollar el docente en el aula (Ministerio de Educación, 2016).

CUADERNO DE CAMPO: es una herramienta usada por el acompañante, en este realiza sus anotaciones sobre prácticas o hechos reales observados durante la práctica pedagógica del acompañado, sugerencias, compromisos, etc. De modo que, “Constituye una herramienta pedagógica central para la identificación de evidencias y aspectos críticos que ocurren durante la visita en aula y/o espacios educativos, que facilita y orienta de manera articulada con la rúbrica de observación” (Ministerio de Educación, 2016).

10.2. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

10.2.1. DEFINICIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO:

Es el recurso pedagógico de enfoque crítico-reflexivo-colaborativo que favorece la formación profesional de los docentes en servicio. Se basa en el intercambio de experiencias entre el acompañante y el acompañado, en un trato horizontal que permite fortalecer las competencias y capacidades a través de los procesos de deconstrucción y reconstrucción. El acompañamiento pedagógico, comprende todo el hecho educativo, iniciando con la planificación y concluyendo con la evaluación; “...el acompañamiento está centrado en el desarrollo de las capacidades de los docentes, a partir de la asistencia técnica, el diálogo y la promoción de la reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica y de gestión de la escuela” (Rodríguez-Molina, 2011).

El acompañamiento pedagógico “...es el acto de ofrecer asesoría continua, es decir, el despliegue de estrategias y acciones de asistencia técnica a través de las cuales una persona o equipo especializado visita, apoya y ofrece asesoramiento permanente al docente y al director en temas relevantes para su práctica” (CNE, 2019).

En consecuencia, el acompañamiento pedagógico viene hacer el conjunto de procedimientos que realiza el equipo directivo para brindar asesoría pedagógica al docente a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica. Se busca, con ello, lograr un cambio de los patrones de conducta que colabore a que el docente se vuelva un facilitador de los procesos de aprendizaje. De hecho, el acompañamiento pedagógico juega un papel fundamental en el desarrollo de competencias y conocimientos para enriquecer la práctica docente. Además, contribuye en la integración, formación y fortalecimiento de la comunidad docente (MINEDU, 2014).

10.2.2. TÉCNICAS DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

10.2.2.1. **LA REUNIÓN:** Es una de las técnicas más utilizadas y que no puede faltar en ningún plan de acompañamiento. La reunión es el encuentro de personas interesadas en un tema común, a fin de analizarlo, discutirlo y llegar a conclusiones finales (Manuel Fermín, 1980).

Se asume que la reunión es una forma de trabajo, es un modo de hacer las cosas con un orden, en este caso, es una discusión con determinados propósitos; por lo que se requiere de una agenda previa: Coordinar acciones para realizar una labor, evaluar actividades, recoger datos sugerencias, opiniones; compartir informaciones, discutir temas de interés formativos, tomar decisiones,

resolver problemas; discutir planes, informes, programaciones.

La observación debe ser planificada, desarrollarla sistemáticamente y evaluada formalmente.

En la observación en el aula se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Las estrategias de enseñanza.
- Los tipos de contenidos y estrategias para trabajarlos.
- Las actividades y el proceso generado en la ejecución de las mismas.
- El proceso de evaluación.
- El manejo y uso de los recursos y el manejo del tiempo.
- La intervención de los estudiantes, el clima de relaciones, asignación de tareas y responsabilidades a los niños y las niñas.

10.2.2.2. **DIÁLOGO REFLEXIVO:** Es el proceso de interacción fluida entre el acompañado y el acompañante, quien orienta la reflexión crítica del docente, jerárquico, directivo o servidor sobre su propia práctica a fin de posibilitar la construcción de saberes desde la experiencia, así como el aprendizaje cada vez más autónomo y el continuo mejoramiento de la práctica pedagógica o de desempeño. Este diálogo reflexivo, concluye en la identificación de: Fortalezas, debilidades (oportunidades para la mejora), necesidades de formación individual o colectiva y compromisos asumidos por el acompañante y acompañado. Los resultados del diálogo reflexivo deben ser motivo de seguimiento y atención en el proceso de acompañamiento y en las visitas siguientes a fin de identificar mejoras en la práctica pedagógica o de desempeño.

En el diálogo reflexivo, el acompañante promueve que el propio docente llegue a deconstruir su práctica a partir de una reflexión profunda sobre la misma. En este proceso, el acompañante y el docente interactúan y construyen saber pedagógico, asimismo, extraen aprendizajes para la retroalimentación y transformación de la práctica pedagógica.

Al finalizar las observaciones en el aula el observador/a y el docente realizarán un encuentro para establecer un diálogo reflexivo, en el momento que ambos crean pertinente, para discutir y analizar los elementos de la observación realizada. En este encuentro se deberá compartir las impresiones, inquietudes y sentimientos del acompañante y el acompañado, tomando en cuenta que, el acompañamiento es un proceso de apoyo, intercambio y reflexión del equipo docente con la finalidad de desarrollar personas críticas, democráticas, creativas, autónomas y participantes de su proceso de formación permanente.

10.2.2.3. **LA ENTREVISTA:** Es una conversación individual o un contacto físico o virtual, planificado o no, entre el acompañante (director, especialista) y el acompañado (director, docente), con la finalidad de mejorar una determinada situación. En esta conversación se confrontan los puntos de vistas, opiniones, ideas matizadas, por las concepciones de los participantes.

La entrevista individual bien usada proporciona al acompañado, la ayuda que en cada caso requiere.

10.3. ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

10.3.1. **LOS CÍRCULOS DE INTERAPRENDIZAJE:** Son espacios de intercambio de experiencias y aprendizajes entre pares y en comunicación horizontal, en los que se abordan grupalmente aspectos y necesidades comunes y específicas del trabajo pedagógico. Esta estrategia permite la socialización en espacios de discusión, reflexión y valoración de las prácticas exitosas de los maestros, desde el resultado de sus experiencias adquiridas en aula.

Por otro lado, se define como espacios de intercambio de experiencias y aprendizaje para docentes y directivos de la misma escuela o comunidad, en los cuales se abordan grupalmente temas de interés común sobre el trabajo pedagógico. Favorece la socialización y valoración de las prácticas docentes exitosas a través de la discusión y reflexión. Además, permite profundizar en determinadas estrategias pedagógicas. Existe un alto grado de participación de los asistentes. Además, demanda el registro de las ideas fuerzas de los participantes, así como los consensos que deriven de la reflexión (Minedu, 2017).

10.3.2. **TRABAJO COLEGIADO:** Es un proceso participativo de toma de decisiones y definición de acciones, entre los docentes y directivos, en la búsqueda de la mejora institucional. Por lo tanto, es una estrategia que se debe capitalizar por los directivos para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes y así obtener mejores logros de aprendizajes. Además, al ser participativo nos permite desarrollar el trabajo colaborativo, constituyendo en el espacio para la discusión académica y la actualización de los profesores de la institución educativa. (Fierro Evans, 1998). El tiempo de ejecución de esta actividad es de dos horas pedagógicas que se debe efectuar mediante un plan.

10.3.3. **VISITA EN AULA:** Es la principal forma de actuación de asesoría técnica pedagógica al docente. Se caracteriza por ser individualizada y continua a lo largo de la sesión de aprendizaje. La observación de la sesión de aprendizaje constituye la actividad central del acompañante y el punto de partida para otras formas de intervención. Mediante el acompañamiento al docente en aula, se brinda el soporte pedagógico y se produce el intercambio de experiencias, acondicionando el proceso según las necesidades y demandas del acompañado. En ese sentido, el acompañante pedagógico debe ser empático y establecer vínculos de respeto y confianza en espacios reales de diálogo (Arpasi, 2020).

10.3.4. **TALLERES DE SEGUIMIENTO:** Son actividades relacionadas con algún aspecto de la práctica pedagógica con la finalidad de confrontar las propias experiencias con una práctica educativa de calidad, bajo el liderazgo y conducción de un experto en la materia o actividad; debidamente planificadas por la comunidad educativa y/o equipo directivo de la institución. Tiene como indicadores y/o instrumentos al listado de necesidades y demandas de aprendizaje docente, la hoja de planificación del evento, y el material de información o lectura pedagógica (Minedu, 2017).

- 10.3.4.1. **GRUPOS DE INTERAPRENDIZAJE-GIA:** Son espacios para aprender a aprender con personas comprometidas en un objetivo común, reflexionando en grupo sobre las dificultades en su formación docente compartiendo estrategias diversas, primando la comunicación asertiva. Los GIA son espacios que enriquecen el trabajo pedagógico (Minedu, 2014).
- 10.3.4.2. **OBSERVACIÓN ENTRE PARES:** Es una estrategia donde cada docente se constituye en un experto de aquellas prácticas que mejor ejecutan. Por turnos, el docente experto visita a otro que tiene dificultades, para registrar los avances. El propósito de la construcción colegiada de los saberes pedagógicos a partir de situaciones auténticas de aprendizaje y en una interacción basada en la confianza y en el aporte mutuo.
- 10.3.4.3. **ASESORÍA PERSONALIZADA:** Promueve la reflexión sobre la práctica pedagógica por medio del diálogo asertivo y empático, y de la información registrada y previamente analizada. La reflexión debe orientar al docente y director a identificar fortalezas y aspectos por mejorar en su desempeño pedagógico y de gestión escolar, estableciendo compromisos de mejora. Con este proceso, se pretende desarrollar en el docente la capacidad de autoevaluación y autorregulación de su labor educativa. El objetivo es que sea autónomo en su reflexión y que sea capaz de transformar su práctica pedagógica elaborando su portafolio personal. La asesoría personalizada permite de modo asertivo y empático, la reflexión conjunta con los docentes, empleando el dialogo como medio identificador de fortalezas, cuyo objetivo principal es la reflexión del docente para mejorar su práctica pedagógica y que sea capaz de transformar los desempeños de los docentes (Minedu, 2014).
- 10.3.4.4. **PASANTÍAS:** Consiste en la observación del desempeño exitoso de un docente por otro docente que tiene dificultades en ese mismo desempeño o en la aplicación de determina estrategia. En conclusión, esta estrategia que permite aprender a partir de la práctica y del intercambio de la experiencia con otros docentes (Arpasi, 2020).
- 10.3.4.5. **JORNADAS DE AUTOFORMACIÓN DOCENTE:** Fortalecen las competencias docentes mediante la incorporación de conocimiento pedagógico relevante como respuesta, principalmente, a las necesidades de aprendizaje docente (Arpasi, 2020).
- 10.3.4.6. **COMUNICACIÓN VIRTUAL:** Es una estrategia que permite el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para el acompañamiento a la práctica educativa de personas e instituciones. Facilita el intercambio sobre el estado de situación de la práctica individual e institucional con diversas personas a la vez. El diálogo proactivo y orientador, a través de esta vía es una herramienta económica, innovadora y ágil. Estas características no afectan la calidad ni la oportunidad del proceso de acompañamiento. Requiere preparación y

planificación previa, así como criterios definidos para el desarrollo del trabajo. Resulta complementaria a los círculos de aprendizaje (Arpasi, 2020).

- 10.3.4.7. **AULAS ABIERTAS:** Consiste en sensibilizar a las familias y a la comunidad sobre la importancia de una “buena enseñanza”, y así generar una corriente de opinión favorable y acciones concretas de cooperación para mejorar el aprendizaje (Huaynate, 2018).

XI. METODOLOGÍA

11.1. PLANIFICACIÓN:

El equipo acompañante elabora su plan de visita en función a las necesidades de cada docente acompañado; además, coordina y visibiliza acciones con los actores socioeducativos (estudiantes, docentes, padres de familia, comunidad y aliados); finalmente, revisa las sesiones de aprendizaje en forma conjunta con el docente e insumos bibliográficos y otros materiales educativos como herramientas de soporte (Minedu, 2014).

11.2. OBSERVACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN:

En este proceso, el acompañante observa y registra en su cuaderno de campo la información sobre el desempeño directivo y/o docente teniendo como foco de atención las competencias priorizadas en el Marco del Buen Desempeño Directivo y Marco del Buen Desempeño Docente. Esto implica que el registro de situaciones pedagógicas y de gestión se realiza a partir de la observación de las interacciones que se suscitan en el aula o en la IE. También supone que se consideran las apreciaciones de los diversos actores educativos.

El acompañante debe considerar que la información que reúna debe ser útil para la reflexión con el docente, la elaboración de sus informes y la de otros registros. Por esta razón, los registros deben considerar tanto las situaciones que hayan promovido el aprendizaje como las que lo hayan dificultado.

El acompañante registra en forma ordenada, explícita, clara y objetiva las acciones que se producen durante el desarrollo de la sesión de aprendizaje o forma de observación; precisa aquellas que potencian los aprendizajes y las que los dificultan; luego, en el diálogo con el docente/directivo, registra las percepciones que tiene (el docente/directivo) frente a esas situaciones y devela los supuestos que operan detrás de su práctica para orientar su reflexión.

La actitud del acompañante es primordial para propiciar el diálogo abierto con los actores; su capacidad de escucha, asertividad y empatía juegan un rol importante. La generación de un ambiente de confianza, amabilidad y respeto, así como el reconocimiento de las acciones que realiza cada actor involucrado en el proceso educativo, favorecen el planteamiento pertinente de sus apreciaciones.

En este diálogo, se sugiere realizar algunas acciones puntuales:

- Brindar orientaciones específicas a todos los docentes sobre temas determinados al concluir la jornada escolar.
- Buscar el momento apropiado para conversar con los estudiantes creando un clima de confianza.

- Recoger las apreciaciones de los padres de familia acerca de la labor docente y los logros de aprendizaje de sus hijos.
- Prever espacios de reflexión sobre el accionar de cada actor en el proceso educativo y planificar conjuntamente su intervención.
- Obtener información y contrastarla con diferentes actores en espacios diversos hace posible el análisis objetivo. (Minedu, 2014)

11.3. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN:

El acompañante realiza el análisis de la información que registró en su cuaderno de campo, estableciendo relaciones entre las distintas situaciones de gestión, pedagógicas, sucesos y apreciaciones consignadas durante la observación y en relación al diálogo abierto que se ha sostenido con los diferentes actores. Plantea preguntas claves que permitan llevar al docente y al director a la reflexión crítica sobre su desempeño pedagógico y de gestión a partir de la identificación de sus fortalezas, aspectos a mejorar y principales necesidades de formación.

Es sumamente importante que en el análisis no se pierda la perspectiva de los propósitos del acompañamiento. También es necesario recopilar evidencias y tener insumos que permitan identificar las principales necesidades, fortalezas y aspectos a mejorar en los diferentes actores del proceso, y orientar el proceso de reflexión con el docente.

El acompañante, previamente al proceso de asesoría personalizada, debe formularse preguntas como: ¿por qué se suscitó esta situación pedagógica?, ¿qué implicancias tuvo en el logro del aprendizaje? y ¿ahora cómo abordó el tema con el docente para mostrarle estas implicancias en el logro del aprendizaje? Luego el acompañante debe plantear ideas fuerza, o preguntas claves, que permitan llevar al docente y al director (en tiempos y espacios diferentes) a la reflexión crítica de lo que ocurre en el proceso educativo (Minedu, 2014).

11.4. ORIENTACIÓN PARA LA REFLEXIÓN CRÍTICA:

Al concluir la jornada pedagógica del docente con los estudiantes, el acompañante realiza la asesoría personalizada al acompañado (docente). En ella, promueve la reflexión sobre la práctica pedagógica y práctica de gestión por medio del diálogo asertivo y empático, y de la información registrada y previamente analizada. La reflexión debe orientar al docente y director a identificar fortalezas y aspectos por mejorar en su desempeño pedagógico y de gestión escolar, estableciendo compromisos de mejora.

Con este proceso, se pretende desarrollar en el docente la capacidad de autoevaluación y autorregulación de su labor educativa. El objetivo es que sea autónomo en su reflexión y que sea capaz de transformar su práctica de gestión y práctica pedagógica elaborando su portafolio personal.

Para finalizar la reunión de asesoría, la acompañante propicia en el docente la necesidad de asumir acuerdos y compromisos en relación a las áreas de mejora (que responden directamente a las competencias). Durante la visita siguiente, el cumplimiento de estos acuerdos debe ser evaluado, por lo que deberán ser planteados de manera precisa (Minedu, 2014).

11.5. REPORTE DE LA INFORMACIÓN:

Finalmente, el acompañante organiza y sistematiza la información recogida, la registra en un formato en línea o Excel y mediante un informe reporta a la oficina u oficinas correspondientes. Con esta acción se concluye el ciclo de la visita y se inicia un nuevo proceso de planificación para la visita siguiente. Esta se planificará en función a las necesidades y demandas identificadas (Minedu, 2014).

XII.- ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO

CRITERIOS SUGERIDOS PARA PLANTEAR ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	PREGUNTAS CLAVES PARA LAS ACCIONES
Determinación de los objetivos: - Necesidades y demandas de formación del docente. Necesidades y demandas de aprendizaje de los estudiantes. - Competencias e indicadores de desempeño del docente.	- ¿Para qué se realiza el proceso de acompañamiento pedagógico? - ¿Qué prácticas pedagógicas se quiere promover?
Organización de la intervención: - Estrategias, instrumentos, recursos, materiales, contenidos en relación con los propósitos que aseguren una atención individualizada y diferenciada del director-docente.	- ¿Qué acciones realizaré para desarrollar en el docente las competencias priorizadas? - ¿Qué contenidos es necesario abordar? - ¿Qué estrategias y materiales serían los más adecuados? - ¿En qué momento se realizará esta intervención?
Determinación de la estrategia de seguimiento y evaluación del docente acompañado: - Situación inicial de los docentes y estudiantes. - Situación progresiva del docente y estudiantes. - Situación final de los docentes y estudiantes.	- ¿Cuál es la situación inicial del docente y sus estudiantes, y cuál es nuestra meta? - ¿Qué evalúo? ¿Cómo me doy cuenta de que los docentes y estudiantes progresan? - ¿Qué decisiones debo tomar para mejorar el proceso de acompañamiento pedagógico?

XIII.- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

VARIABLES	AREAS	TURNO
Planificación curricular: Programación Curricular Anual, Experiencias de Aprendizaje /UDAs y Actividades - Sesiones de Aprendizaje.	- Educación Física - Arte y Cultura - Educación Religiosa	Mañana
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	- Educ. Para el Trabajo	Tarde
Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	- Inglés	
Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	- DPCC - CC.SS.	
Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	- C y T	
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.	- Comunicación - Matemática	

* Las intervenciones, de preferencia serán horas de cada bloque, con una duración de 02 horas pedagógicas.

* Además las intervenciones serán opinadas e inopinadas.

* También se intervendrá:

- Aula de innovación pedagógica
- Laboratorios

XIII.- ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y ASESORÍA AL DOCENTE EN EL AULA

La intervención del monitor tendrá las siguientes características:

MOMENTO	ACCIONES
Primer momento	Coordinación y Diálogo Se entabla diálogo con el docente, dándole a conocer sobre los propósitos de la intervención en la plataforma de trabajo con los estudiantes.
Segundo momento	Observación, registro e intervención <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una observación, de acuerdo con lo planificado e intervenir oportunamente cuando haya lugar a ello. Registrar en la ficha los hechos pedagógicos observados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, prestando atención al aprendizaje del estudiante y al desempeño docente de acuerdo con las competencias priorizadas. - Realizar un análisis de la situación de acuerdo con lo registrado y formular preguntas generadoras de diálogo para la reflexión sobre la práctica docente. - Al terminar la jornada de observación, se coordina con el docente un espacio para promoverla reflexión sobre la práctica pedagógica desarrollada.
Tercer momento	Asesoría personalizada <ul style="list-style-type: none"> - Se inicia la asesoría generando espacios que permitan al docente autoevaluar su práctica pedagógica. Es necesario hacer preguntas que tengan referencia a las posibles causas que originaron cualquier hecho o acción puesto en cuestión. Este debe ser considerado desde la posición de los diferentes actores involucrados, identificando en el diálogo los efectos provocados y las acciones que se deben tomar para mejorar o modificar el logro de aprendizajes en los estudiantes. - Establecer los compromisos que desarrollarán tanto el docente como el director hasta la próxima visita, que se iniciará con la revisión de los compromisos establecidos.

XIV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Nº	ACTIVIDADES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Elaboración y aprobación del Plan de Acompañamiento y Monitoreo Presencial.	X	X								
2	Primer Bimestre: visitas monitoreo opinado al 100% de docentes /sistematización.		X	X							
3	Segundo Bimestre: visitas de acompañamiento y monitoreo al 100% de docentes / sistematización.				X	X	X				
4	Tercer Bimestre: visitas de acompañamiento y monitoreo al 100% de docentes/ sistematización.							X	X		
5	Análisis y sistematización general de información recogida.									X	
6	Elaboración y presentación de informe final.										X

XV.- ENFOQUE DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Los enfoques que se asumen para orientar la formación docente en servicio, para efectos de la presente Norma Técnica son los siguientes:

ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Una actuación profesional competente supone saber resolver situaciones en la realidad con un determinado propósito, articulando de manera reflexiva y creativa saberes y recursos variados de orden cognitivo, actitudinal y social. En ese sentido, todo programa o acción formativa debe considerar la complejidad e integralidad de las competencias e incorporar este enfoque en su diseño e implementación.

El enfoque por competencias en la formación docente en servicio se nutre de varias corrientes pedagógicas; por lo que, el proceso de reflexión y análisis debe ubicarse desde la perspectiva de la reflexión crítica a fin de responder a los diferentes desafíos que le plantea la práctica pedagógica. Asimismo, entiende la reflexión docente como una forma de mirar su propio quehacer sobre la base de hechos, principios, experiencias y demandas a partir de las cuales toma decisiones y actúa.

ENFOQUE COLABORATIVO

Desde este enfoque se busca transitar de una perspectiva individual a una construcción colectiva del conocimiento pedagógico. Para ello, se requiere romper la cultura del aislamiento que ha reducido las oportunidades que los docentes tienen para confrontar sus propias concepciones y prácticas con las de otros docentes. Además, se espera a largo plazo la generación de una identidad profesional colegiada, fundamental para la conformación progresiva de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje

XVI.- PRINCIPIOS DE FORMACIÓN DOCENTE

CALIDAD: Los procesos formativos son de calidad cuando responden a los siguientes criterios: 1) Pertinencia, porque se alinean a las necesidades de estudiantes, docentes, escuelas y del sistema educativo, y en el caso de la educación técnico - productiva responden a los requerimientos del sector productivo; 2) Oportunidad, porque atienden a tiempo las necesidades formativas de los docentes, priorizando las que urge fortalecer; y 3) Eficacia, porque dan cuenta de su impacto en las prácticas docentes; 4) Eficiencia, porque logran resultados gestionando esfuerzos, tiempo y recursos de manera óptima.

PERTINENCIA Y DIVERSIFICACIÓN: Los procesos formativos atienden la heterogeneidad de necesidades formativas de los docentes de oferta pertinente y diversificada según los diferentes roles que ejercen, las etapas de su trayectoria profesional, el nivel de desarrollo de las diferentes competencias profesionales, así como el nivel, modalidad, tipo de institución educativa o programa y contexto donde laboran, a fin de asegurar una formación que responda a sus necesidades específicas.

COMPROMISO Y DESARROLLO AUTÓNOMO: Se concibe al docente como un profesional activo, que reflexiona sobre sus fortalezas y limitaciones, y que asume la responsabilidad de establecer su propio plan de desarrollo y formación para la mejora continua de su práctica y el desarrollo de un ejercicio autónomo de la profesión docente.

LA INTERCULTURALIDAD: Entendida como un proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto y valoración a la propia identidad y a las diferencias culturales. En tal sentido, el principio de interculturalidad orienta desde los procesos formativos el respeto y reconocimiento a la diversidad cultural promoviendo prácticas de convivencia que fortalezcan el vínculo entre la Institución Educativa y la comunidad.

INCLUSIÓN: Siguiendo la definición del principio de interculturalidad, los contenidos de la formación que se ofrece responden al principio de inclusión cuando promueven que los docentes organicen los contenidos y actividades de enseñanza y creen las condiciones, para ofrecer una respuesta educativa diversa a todos los estudiantes que garantice la igualdad de oportunidades y considere al mismo tiempo sus características y necesidades individuales.

IGUALDAD DE GÉNERO. Los contenidos de la formación que se ofrece responden al Principio de Igualdad de Género cuando promueven igual valoración de mujeres y hombres en sus comportamientos, aspiraciones y necesidades para alcanzar su pleno desarrollo.

PROGRESIVIDAD: Los procesos formativos son progresivos cuando reconocen y consideran la distancia que existe entre el nivel de competencia del que parten los docentes participantes de una acción formativa, y aquel nivel que necesitan alcanzar, como resultado de ésta, tomando como referente su zona de desarrollo próximo, ajustándose a sus necesidades y acompañando con pertinencia el desarrollo de sus competencias.

XVII.- MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

a. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO INTERNO

Modalidad en la cual, quien asume y conduce las acciones y estrategias del acompañamiento pedagógico es la Directora de la IE o quien haga sus veces, sea este el Sub Director, Coordinador Pedagógico o el personal Jerárquico.

.El acompañamiento interno se implementa en las II /EE que poseen mejores condiciones para sumir la formación docente en servicio y forjar el desarrollo de la autonomía institucional en un marco de mejora continua.

b. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EXTERNO

XVIII.- PROCESO DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

El acompañamiento pedagógico considera las siguientes fases y actividades:

- c. **FASE DE SENSIBILIZACIÓN:** Se desarrolla con el propósito de motivar y comprometer a los actores educativos para el adecuado desarrollo del programa de formación docente con acompañamiento pedagógico, a partir de la comprensión de las competencias y capacidades a desarrollar en los docentes, los criterios para la observación del desempeño señalados en las rúbricas de observación en el aula para el recojo de evidencias de aprendizaje; así como, las actividades, los roles y funciones de cada uno de los involucrados.
- d. **FASE DE DESARROLLO:** Esta fase se caracteriza por tener procesos recurrentes de diagnóstico y ejecución.

DIAGNÓSTICO: Tiene el propósito de identificar las potencialidades y necesidades de formación de los docentes acompañados, a partir de la observación de la práctica docente y el análisis de los resultados de aprendizajes de sus estudiantes. A partir de lo anteriormente señalado, se diseña el plan de acompañamiento pedagógico, el mismo que será reajustado permanentemente a partir de una información diagnóstica continua.

EJECUCIÓN: Es la implementación del plan de acompañamiento pedagógico que comprende la observación del desempeño docente, registro y análisis de la información, desarrollo del diálogo reflexivo y la retroalimentación efectiva, promoviendo procesos de cambio hacia la mejora continua a nivel individual y colectivo de los docentes.

- e. **FASE FINAL O DE CIERRE:** Esta fase tiene como propósito hacer un balance de los desempeños de la competencia alcanzados por los docentes acompañados, en contraste con la situación inicial y su progreso en la fase de ejecución. Del mismo modo, a nivel institucional, se realiza una reflexión conjunta de lo avanzado, enfatizando los principales logros a nivel del colectivo de docentes, compartiendo las experiencias y percepciones sobre el proceso vivido, así como los nuevos compromisos orientados a la mejora continua.

A nivel de institución educativa se realiza una reflexión conjunta, enfatizando los principales logros a nivel del colectivo de docentes. Los directivos y docentes junto con los acompañantes comparten sus experiencias y percepciones sobre el proceso vivido y cuánto han avanzado, así como de los nuevos compromisos orientados a la mejora continua.

XIX.- INSTRUMENTOS DEL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Los instrumentos que se aplican en el proceso de acompañamiento pedagógico son de carácter formativo, entre ellos tenemos:

- a. **FICHA DE OBSERVACIÓN:** Es un instrumento que describe una serie de acciones o prácticas docentes, de acuerdo a niveles de progresión. Dicho instrumento permite caracterizar la práctica pedagógica para identificar necesidades formativas a partir de las cuales se formulan las actividades propias del acompañamiento pedagógico orientadas a fortalecer los desempeños docentes.
- b. **LISTA DE COTEJO:** Es un instrumento de verificación, es decir, actúa como un mecanismo de revisión de aspectos pedagógicos a ser observados para recoger información relevante que permita el desarrollo del acompañamiento.
- c. **REGISTRO DE EVIDENCIA - CUADERNO DE CAMPO**
- d. **FICHA ANÁLISIS DOCUMENTAL**

XV.- ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

ESTRATEGIAS	PROPOSITO	INSTRUMENTO
VISITA EN AULA	Fortalecer la práctica pedagógica a partir de la reflexión crítica durante y después del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">- Ficha de Seguimiento- Cuaderno de campo- Ficha de reajuste curricular
REUNIÓN DE TRABAJO COLEGIADO	Generar espacios con docentes y directivos que permitan dialogar, concretar acuerdos y definir metas sobre temas relevantes para asegurar los propósitos educativos.	<ul style="list-style-type: none">- Ficha de reajuste curricular- Cuaderno de campo- Ruta RTC- Acta de acuerdos y/o compromisos.
COMUNIDADES PROFESIONALES DE APRENDIZAJE	Intercambio de experiencias pedagógicas a partir de las necesidades que emergen de la práctica pedagógica observada en el aula.	<ul style="list-style-type: none">- Acta- Cuaderno de campo

XIV.- RESPONSABLES DEL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO

I MONITOREO OPINADO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA 2024

Turno: Mañana

N°	EQUIPO DE MONITOREO	CARGO	ÁREAS	GRADO Y SECCIÓN	FECHA	DOCENTES A MONITOREAR
1	ROXANA VARGAS MARÓN	DIRECTORA	CIENCIA Y TEC.	1° A (3-4)	23-04-2024	1. Norka Mendoza Paredes.
			EDUC. FÍSICA	1° B (3-4)	26-04-2024	2. Julia Apaza Sosa.
			CYT	5°J (5-6)	30-04-2024	3. Elizabeth Coaquira Ramos.
2	FELICIANO ANAHUA CHURACUTIPA	SDA	EPT	5°B (3-4)	25-04-2024	4. Evaristo Flores Chura
			EPT	5°I (3-4)	30-04-2024	5. Julio Quispe Ramos
			EPT	1°I (5-6)	02-05-2024	6. Fredy Huarcaya Mamani
3	VILMA MAMANI CALIZAYA	COORDINADOR PEDAGOGICO	COMUNICACIÓN	1°C (5-6)	22-04-2024	7. Sixta Mendoza Monroy.
			COMUNICACION	5°H (5-6)	23-04-2024	8. Diego Chambi Cruz.
			COMUNICACION	4°C (5-6)	30-04-2024	9. Lidia Arias Ramos.
			CCSS	1°F (3-4)	25-04-2024	10. Rosa Ccopa Ccama.
			CCSS	5°F (1-2)	25-04-2024	11. Patricia Herrera Salas.
			INGLES	5°A (3-4)	24-04-2024	12. Gilda E. Manzanares Nieves.
			CCSS	1°J (1-2)	29-04-2024	13. Lucrecia Cruz Pachó.
			DPCC	4°D (1-2)	26-04-2024	14. Juan Lupaca Valeriano.
			CCSS	4°C (6-7)	25-04-2024	15. Amanda Chique Quispe.
	DPCC	1°E (3-4)	26-05-2024	16. Bernardo Castillo Choque.		
4	ANA O. COAQUIRA NINA	SDFG	MATEMATICA	1°G (3-4)	26-04-2024	17. Silvia Mamani Visa
			MATEMATICA	5°F(3-4)	22-04-2024	18. Roger Quispe Caira
			MATEMATICA	1°C (3-4)	23-04-2024	19. Ana Reyna Llanos Paxi
			MATEMATICA	5°H (3-4)	24-04-2024	20. Victor Palomino Palomino.
			COMUNICACION	1°E (5-6)	22-04-2024	21. Georgino Tacora Cusacani
			CYT	5°F (5-6)	02-05-2024	22. Jorge Quispe Coila
			COMUNICACION	1°A (6-7)	25-04-2024	23. Rosa Luz Maquera Urviola
			DPCC	5°B (3-4)	29-04-2024	24. Nely Lupo Estrada.
			ARTE Y CULTURA	1°C (5-6)	26-04-2024	25. Ever Quispe Quispe
			COMUNICACION	5°E(3-4)	30-04-2024	26. Wilfredo Choque Nina
			COMUNICACION	1°H (6-7)	24-05-2024	27. Vilma Mamani Calizaya
5	PERCY PONCE CHAMBILLA	COORDNADOR PEDAGOGICO	MATEMATICA	4°B (3-4)	23-04-2024	28. German Chagua Iscara
			MATEMATICA	1°J (6-7)	24-04-2024	29. Julia Coila Perez
6	JORGE QUISPE COILA	COORD PEDAGO GICO	CYT	4°B	25-04-2024	30. Luis Acurio Pallara
			INGLES	4°B	23-04-2024	31. Martin Mamani Machaca
			CYT	1°C	23-04-2024	32. Jaqueline Caycho Bueno
			CYT	5°C	23-04-2024	33. José Alosilla Ortiz
			CYT	1°I	26-04-2024	34. Víctor Calderón Cueva
			CYT	1°K	22-04-2024	35. Edith Incacutipa Ticona.
			EDU FISICA.	4°A	03-05-2024	36. Samuel Álvaro Chura Cahuana
			EDU FISICA.	5°G	02-05-2024	37. Jose Alberto Zarate Velarde
7	EVER QUISPE QUISPE	COORD PRDAGOG	ARTE Y CULTURA.	4°C (3-4)	23-04-2024	38. Roger Mamani Huaycani
			ARTE Y CULTURA	5°B(1-2)	26-04-2024	39..Julian Mamani Ramirez
8	EVARISTO FLORES CHURA	COORD PEDAGOG.	EPT(CTEXTIL)	4°C (1-2)	26-04-2024	40. Ayda Bety Apaza Ticona
			EPT(CARPINTERIA)	5°G (5-6)	26-04-2024	41. Yony Apaza Chino
9	JULIO QUISPE RAMOS	CP	RELIGION	1°D (5-6)	23-04-2024	42. Leonor Luna Sornoza
				4°E (3-4)	26-04-2024	43. Ricardo Laura Choquemoroco
10	ANA O. COAQUIRA NINA	SDFG	AIP		26-04-2024	Gaby Apaza Cruz
11	NORKA MENDOZA PAREDES	COORDINADOR/A - DE TOE	TUTORÍA	TODOS LOS DOCENTES TUTORES DE LOS GRADOS Y SECCIONES EN MENCIÓN (MALLA CURRICULAR) 1°ABCDE – 4°DE – 5°ABCDEF.		
12	JAQUELINE CAYCHO BUENO	COORDINADOR/A-DE TOE	TUTORIA	TODOS LOS DOCENTES TUTORES DE LOS GRADOS Y SECCIONES EN MENCIÓN (MALLA CURRICULAR): 1°FGHIJK – 4°ABC – 5°GHIJK.		

I MONITOREO OPINADO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA 2024

Turno: Tarde

N°	EQUIPO DE MONITOREO	CARGO	ÁREAS	GRADO Y SECCIÓN	FECHA	DOCENTES A MONITOREAR
1	ROXANA VARGAS MARÓN	DIRECTORA	CIENCIA Y TEC.	4° G (5-6)	26-04-2024	1. VILMA BLANCO BLANCO
2	ALFONSO C. DÍAZ QUISPE	SUB DIRECTOR DE FORMACIÓN GENERAL	COMUNICACIÓN	4° F (3-4)	22-04-2024	2. WALKER NARCISO MAMANI URURI
			COMUNICACIÓN	3° B (1-2)	22-04-2024	3. HUGO COTRADO VELARDE
			COMUNICACIÓN	3° H (6-7)	22-04-2024	4. NÉSTOR VILLACA NAVARRO
			COMUNICACIÓN	3° F (3-4)	23-04-2024	5. MARTÍN LUPACA CUSACANI
			COMUNICACIÓN	2° I (1-2)	24-04-2024	6. MERCEDES BELLIDO MAMANI
			COMUNICACIÓN	4° K (3-4)	24-04-2024	7. ELPIDIO FERNÁNDEZ MANSILLA
			EDUC. FÍSICA	4° K (3-4)	25-04-2024	8. MIGUEL ÁNGEL ALANÍA PARI
			INGLÉS	2° A (5-6)	25-04-2024	9. MARGOT HOLGUÍN ESPINOSA
3	LUIA A. ZEVALLOS CUSI	SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN GENERAL	INGLÉS	3° C (3-4)	29-04-2024	10. LADIMIR CRUZ SEGURA
			MATEMÁTICA	4° F (1-2)	22-04-2024	11. PERCY PONCE CHAMBILLA
			MATEMÁTICA	3° D (1-2)	23-04-2024	12. JAVIER QUISPE INCHUÑA
			MATEMÁTICA	2° H (3-4)	22-04-2024	13. HERMELINDA CANDIA QUENTA
			MATEMÁTICA	4° J (5-6)	22-04-2024	14. PRIMITIVO PONCE FLORES
			COMUNICACIÓN	2° G (3-4)	23-04-2024	15. JUANA MARGARITA LAQUITA GONZALES
			COMUNICACIÓN	2° C (6-7)	23-04-2024	16. VILMA APAZA MAQUERA
			EDUC. FÍSICA	3° F (1-2)	25-04-2024	17. RENATO PARICOTO RIVAS
4	FELICIANO ANAHUA CHURACUTIPA	SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CCSS	2° A (3-4)	24-04-2024	18. WALTER EDDIE CUSI TITO
			DPCC	2° D (5-6)	24-04-2024	19. EDWIN ERASMO LAQUI LAIME
5	MIGUEL ÁNGEL ALANÍA PARI	COORDINADOR PEDAGÓGICO	DPCC	2° E (3-4)	24-04-2024	20. FORTUNATO CHATA CATACHURA
			EPT-COMPUTACIÓN	2° H (3-4)	26-04-2024	21. RUTH MARISOL NINA MENDOZA
			ARTE Y CULTURA	4° I (3-4)	23-04-2024	22. EDWIN RODRÍGUEZ GAMARRA
			EDUC. RELIGIOSA	2° B (6-7)	23-04-2024	23. OTILIA LUPACA LUPACA
			EDUC. FÍSICA	2° C (1-2)	24-04-2024	24. DIEGO COAQUIRA GÓMEZ
			EDUC. RELIGIOSA	2° B (6-7)	24-04-2024	25. ROSA AGUSTINA YUCRA FLORES
			EDUC. RELIGIOSA	4° I (1-2)	30-04-2024	26. POLICARPIO LÓPEZ QUISPE
			DPCC	4° H (2-3)	29-04-2024	27. ALFREDO NINA PUMA
6	PERCY PONCE CHAMBILLA	COORDINADOR PEDAGÓGICO DECIENCIAS	DPCC	3° J (1-2)	25-04-2024	28. ISIDRO TICONA CERVANTES
			CCSS	4° F (6-7)	22-04-2024	29. MARCELINO AGUILAR ARCE
			CCSS	3° A (1-2)	22-04-2024	30. LUCIO CCALLO CCALLATA
			CCSS	3° E (5-6)	02-05-2024	31. ERIK TICONA TICONA
			MATEMÁTICA	2° I (3-4)	22-04-2024	32. ASCENCIO HUANACUNI CUSI
			MATEMÁTICA	2° B (6-7)	22-04-2024	33. BETTY ORTEGA MAYTA
7	VILMA BLANCO BLANCO	JEFE DE LABORATORIO	MATEMÁTICA	3° E (3-4)	24-04-2024	34. RAYMUNDO CUSACANI COTRADO
			CIENCIA Y TEC.	4° I (3-4)	26-04-2024	35. DARWIN HUANACUNI CAMA
			CIENCIA Y TEC.	2° F (1-2)	22-04-2024	36. NELLY A. CALDERÓN HUICHI
			CIENCIA Y TEC.	3° G (3-4)	22-04-2024	37. IRMA CHURATA PERALTA
8	EVARISTO FLORES CHURA	JEFE DE TALLER DE CONF. TEXTIL	CIENCIA Y TEC.	2° H (6-7)	22-04-2024	38. DORIS CUTIRI LÓPEZ
			CIENCIA Y TEC.	3° I (3-4)	25-04-2024	39. ROSA MARÍA LAURA TICONA
			EPT - CONFEC. TEXTIL INDUSTRIAL	3° C (1-2)	26-04-2024	40. ANASTACIO BENITO LÓPEZ
9	JULIO QUISPE RAMOS	JEFE DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	EPT-MECÁNICA DE PROD.	3° I (1-2)	26-04-2024	41. EDDY ROLANDO TEVES ZENTENO
			CARPINTERÍA	4° J (3-4)	26-04-2024	42. JAVIER MAMANI VELÁSQUEZ
10	ALFONSO C. DÍAZ QUISPE	SUB DIRECTOR DE FORMACIÓN GENERAL	AIP		02-05-2024	LUIS LEONCIO GERÓNIMO CCAMA
11	VILMA APAZA MAQUERA	COORDINADORA DE TOE	TUTORÍA	DOCENTES TUTORES DEL TURNO DE LA TARDE DE LAS SECCIONES DEL 2°ABCDE - 3°ABCDE - 4°FGH		
12	EDWIN RODRÍGUEZ GAMARRA	COORDINADOR DE TOE	TUTORÍA	DOCENTES TUTORES DEL TURNO DE LA TARDE DE LAS SECCIONES DEL 2°FGHIJ - 3°FGHIJ - 4°IJK		

II MONITOREO INOPINADO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA 2024

Turno: Mañana CRONOGRAMA

DEL 12 AL 23 DE AGOSTO

N°	EQUIPO DE MONITOREO	CARGO	ÁREAS	DOCENTES A MONITOREAR
1	ROXANA VARGAS MARÓN	DIRECTORA	CIENCIA Y TEC. EDUC. FISICA CYT	7. Norka Mendoza Paredes. 8. Julia Apaza Sosa. 9. Elizabeth Coaquira Ramos.
2	FELICIANO ANAHUA CHURACUTIPA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	EPT EPT EPT	10. Evaristo Flores Chura 11. Julio Quispe Ramos 12. Fredy Huarcaya Mamani
3	VILMA MAMANI CALIZAYA	COORDINADOR PEDAGOGICO	COMUNICACIÓN COMUNICACION COMUNICACION CCSS CCSS INGLES CCSS DPCC CCSS DPCC	7. Sixta Mendoza Monroy. 8. Diego Chambi Cruz. 10 Lidia Arias Ramos. 10. Rosa Ccopa Ccama. 28. Patricia Herrera Salas. 29. Gilda E. Manzanares Nieves. 30. Lucrecia Cruz Pachó. 31. Juan Lupaca Valeriano. 32. Amanda Chique Quispe. 33. Bernardo Castillo Choque.
4	ANA O. COAQUIRA NINA	SDFG	MATEMATICA MATEMATICA MATEMATICA MATEMATICA COMUNICACION CYT COMUNICACION DPCC ARTE Y CULTURA COMUNICACION COMUNICACION	34. Silvia Mamani Visa 35. Yola Churata Peralta 36. Ana Reyna Llanos Paxi 37. Víctor Palomino Palomino. 38. Georghino Tacora Cusacani 39. Jorge Quispe Coila 40. Rosa Luz Maquera Urviola 41. Nely Lupo Estrada. 42. Ever Quispe Quispe 43. Wilfredo Choque Nina 44. Vilma Mamani Calisaya
5	PERCY PONCE CHAMBILLA	COORDNADOR PEDAGOGICO	MATEMATICA MATEMATICA	28. Germán Chagua Iscara 19. Julia Coila Perez
6	JORGE QUISPE COILA	COORDINADOR PEDAGÓGICO	CYT INGLES CYT CYT CYT CYT EDU FISICA. EDU FISICA.	20. Luis Acurio Pallara 31. Martin Mamani Machaca 32. Jaqueline Caycho Bueno 33. José Alosilla Ortiz 34. Víctor Calderón Cueva 35. Edith Incacutipa Ticona. 36. Samuel Álvaro Chura Cahuana 37. Jose Alberto Zárate Velarde
7	EVER QUISPE QUISPE	COORDINADOR PEDAGÓGICO	ARTE Y CULTURA. ARTE Y CULTURA	38. Roger Mamani Huaycani 39..Julian Mamani Ramirez
8	EVARISTO FLORES CHURA	JEFE DE TALLER	EPT(CTEXTIL) EPT(CARPINTERIA)	40. Ayda Bety Apaza Ticona 41. Yony Apaza Chino
9	JULIO QUISPE RAMOS	JEFE DE TALLER	RELIGION	42. Leonor Luna Sornoza 43. Ricardo Laura Choquemoroco
10	ANA O. COAQUIRA NINA	SDFG	AIP	Gaby Apaza Cruz
11	NORKA MENDOZA PAREDES	COORDINADORA DE TOE	TUTORÍA	TODOS LOS DOCENTES TUTORES DE LOS GRADOS Y SECCIONES 1°ABCDE – 4°DE – 5°ABCDEF.
12	JAQUELINE CAYCHO BUENO	COORDINADORA DE TOE	TUTORÍA	TODOS LOS DOCENTES TUTORES DE LOS GRADOS Y SECCIONES 1°FGHIJK – 4°ABC – 5°GHIJK.

Ilave, agosto del 2024.

II MONITOREO INOPINADO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA 2024

Turno: Tarde

CRONOGRAMA

DEL 12 AL 23 DE AGOSTO

N°	EQUIPO DE MONITOREO	CARGO	ÁREAS	DOCENTES A MONITOREAR
1	ROXANA VARGAS MARÓN	DIRECTORA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	43. VILMA BLANCO BLANCO
2	ALFONSO C. DÍAZ QUISPE	SUB DIRECTOR DE FORMACIÓN GENERAL	COMUNICACIÓN	44. WALKER NARCISO MAMANI URURI
			COMUNICACIÓN	45. HUGO COTRADO VELARDE
			COMUNICACIÓN	46. NÉSTOR VILLACA NAVARRO
			COMUNICACIÓN	47. MARTÍN LUPACA CUSACANI
			COMUNICACIÓN	48. MERCEDES BELLIDO MAMANI
			COMUNICACIÓN	49. ELPIDIO FERNÁNDEZ MANSILLA
			EDUC. FÍSICA	50. MIGUEL ÁNGEL ALANÍA PARI
			INGLÉS	51. MARGOT HOLGUÍN ESPINOSA
3	LUISA A. ZEVALLOS CUSI	SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN GENERAL	INGLÉS	52. WLADIMIR CRUZ SEGURA
			MATEMÁTICA	53. PERCY PONCE CHAMBILLA
			MATEMÁTICA	54. JAVIER QUISPE INCHUÑA
			MATEMÁTICA	55. HERMELINDA CANDIA QUENTA
			MATEMÁTICA	56. PRIMITIVO PONCE FLORES
			COMUNICACIÓN	57. JUANA MARGARITA LAQUITA GONZALES
			COMUNICACIÓN	58. VILMA APAZA MAQUERA
			EDUC. FÍSICA	59. RENATO PARICOTO RIVAS
4	FELICIANO ANAHUA CHURACUTIPA	SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CCSS	60. WALTER EDDIE CUSI TITO
			DPCC	61. EDWIN ERASMO LAQUI LAIME
5	MIGUEL ÁNGEL ALANÍA PARI	COORDINADOR PEDAGÓGICO	DPCC	62. FORTUNATO CHATA CATACHURA
			DPCC	63. RUTH MARISOL NINA MENDOZA
			EPT-COMPUTACIÓN	64. EDWIN RODRÍGUEZ GAMARRA
			ARTE Y CULTURA	65. OTILIA LUPACA LUPACA
			EDUC. RELIGIOSA	66. DIEGO COAQUIRA GÓMEZ
			EDUC. FÍSICA	67. ROSA AGUSTINA YUCRA FLORES
			EDUC. RELIGIOSA	68. POLICARPIO LÓPEZ QUISPE
			EDUC. RELIGIOSA	69. ALFREDO NINA PUMA
6	PERCY PONCE CHAMBILLA	COORDINADOR PEDAGÓGICO DE CIENCIAS	DPCC	70. ISIDRO TICONA CERVANTES
			DPCC	71. MARCELINO AGUILAR ARCE
			CCSS	72. WINY KAREN CCALLI ROJAS
			CCSS	73. ERIK TICONA TICONA
7	VILMA BLANCO BLANCO	JEFE DE LABORATORIO	MATEMÁTICA	74. ASCENCIO HUANACUNI CUSI
			MATEMÁTICA	75. BETTY ORTEGA MAYTA
			MATEMÁTICA	76. RAYMUNDO CUSACANI COTRADO
			CIENCIA Y TEC.	77. DARWIN HUANACUNI CAMA
8	EVARISTO FLORES CHURA	JEFE DE TALLER DE CONF. TEXTIL	CIENCIA Y TEC.	78. NELLY A. CALDERÓN HUICHI
			CIENCIA Y TEC.	79. IRMA CHURATA PERALTA
			CIENCIA Y TEC.	80. DORIS CUTIRI LÓPEZ
			CIENCIA Y TEC.	81. ROSA MARÍA LAURA TICONA
9	JULIO QUISPE RAMOS	JEFE DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN	EPT - CONFEC. TEXTIL INDUSTRIAL	82. ANASTACIO BENITO LÓPEZ
			EPT- MECÁNICA DE PROD.	83. EDDY ROLANDO TEVES ZENTENO
10	ALFONSO C. DÍAZ QUISPE	SUB DIRECTOR DE FORMACIÓN GENERAL	CARPINTERÍA	84. JAVIER MAMANI VELÁSQUEZ
			AIP	LUIS LEONCIO GERÓNIMO CCAMA
11	VILMA APAZA MAQUERA	COORDINADORA DE TOE	TUTORÍA	DOCENTES TUTORES DEL TURNO DE LA TARDE DE LAS SECCIONES DEL 2°ABCDE - 3°ABCDE - 4°FGH
12	EDWIN RODRÍGUEZ GAMARRA	COORDINADOR DE TOE	TUTORÍA	DOCENTES TUTORES DEL TURNO DE LA TARDE DE LAS SECCIONES DEL 2°FGHIJ - 3°FGHIJ - 4°IJK

Ilave, agosto del 2024.